

ACTA No. 006-2015-CG-SO
SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN GESTORA DE LA UNIVERSIDAD
DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY
AÑO 2015

A las 12h00, del día viernes 14 de agosto de 2015, se instala la Comisión Gestora de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental YACHAY, con la presencia virtual de sus miembros: Dr. Ares Rosakis, Dr. Guruswami Ravichandran, y la presencia física de: Dr. José Andrade, Dr. Daniel J Larson; y, Msc. Héctor Rodríguez, Gerente de la Empresa Pública Yachay E.P. Actúa como Secretaria de la Comisión Gestora la Ab. María de Lourdes Miranda.

Confirmada la existencia del quórum, se pone en consideración el orden del día, con los siguientes puntos a tratarse:

- 1. Posesión y bienvenida de los nuevos miembros de la Comisión Gestora.**
- 2. Aceptación del cargo de Viceconsejero Delegado por parte del Dr. Daniel Larson.**
- 3. Presentación y aprobación de las reformas al Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Gestora.**
- 4. Aprobación de los informes para la suscripción de los Convenios Interinstitucionales:**

- a) **Administración de Residencias;**
- b) **ITT "17 de Julio"; y,**
- c) **Google Apps.**

- 5. Reforma a las Políticas para la suscripción de Convenios.**
- 6. Reforma al Reglamento de Funcionamiento de las Bibliotecas.**
- 7. Discusión y aprobación de Objetivos Institucionales.**
- 8. Reporte sobre el proceso de contratación de autoridades académicas.**
- 9. Inicio del nuevo Período académico y Ceremonia de Inauguración.**

Seguidamente el Doctor Ares Rosakis mociona que se reforme el orden del día posponiendo el tratamiento de los puntos 2 y 3, a fin de que la Comisión Gestora pueda analizar con mayor detenimiento las reformas planteadas; así como, se incluyan los temas propuestos por el Doctor Dan Larson mediante correo electrónico, proponiendo el siguiente orden del día:

- 1. Posesión y bienvenida de los nuevos miembros de la Comisión Gestora.**
- 2. Aprobación de los informes para la suscripción de los Convenios Interinstitucionales:**
 - a) **Administración de Residencias;**
 - b) **ITT "17 de Julio"; y,**
 - c) **Google Apps.**

3. Reforma a las Políticas para la suscripción de Convenios.
4. Reforma al Reglamento de Funcionamiento de las Bibliotecas.
5. Discusión y aprobación de Objetivos Institucionales.
6. Reporte sobre el proceso de contratación de autoridades académicas.
7. Inicio del nuevo Periodo académico y Ceremonia de Inauguración.
8. Varios.
9. Licencia y aprobación de viajes de José Andrade Ph.D.

A continuación, por Secretaría se toma votación al respecto del orden del día planteado:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

Aprobado por unanimidad el orden del día, seguidamente se procede al desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Posesión y bienvenida de los nuevos miembros de la Comisión Gestora

El Dr. Ares Rosakis, en su calidad de Consejero Delegado, expone en el seno de la Comisión Gestora el Decreto Presidencial 736, publicado en el Registro Oficial No. 561, de Viernes 7 de agosto de 2015 y en cuyo artículo único se establece una nueva conformación de la Comisión Gestora con las siguientes personas: 1. PhD. Ares Rosakis; 2. PhD. Guruswami Ravichandram; 3. Phd. José Andrade; 4. PhD. Daniel John Larson; 5. Al Gerente de la Empresa Pública Yachay E.P; y, Ab. María de Lourdes Miranda, quien actuará como Secretaria de la Comisión. En virtud de lo señalado se procede a posesionar en sus cargos y dar la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión Gestora Dr. Daniel Larson y al Msc. Héctor Rodríguez, en su calidad de Gerente General de la Empresa Pública Yachay E.P, quienes tras brindar unas palabras de agradecimiento, confirman su compromiso con la Universidad y se posesionan en su cargo.

2. Aprobación de los Informes para la suscripción de los Convenios Interinstitucionales

Como siguiente punto, la Comisión Gestora analiza los Informes extendidos por las áreas competentes de acuerdo con las Políticas para suscribir Convenios y se procede a tratar cada uno de ellos:

a) Administración de Residencias

El Dr. José Andrade expone a la Comisión los puntos trascendentes del Convenio que se celebraría con Yachay EP sobre esta materia, destacando que se precisa se integre comité, mismo que consensué los contenidos y alcances de la cooperación y que estaría conformado por las autoridades académicas, del personal académico y de los estudiantes como principales involucrados, se señala que es importante la presencia en este comité de la Vicecanciller, Catherine Rigsby. A continuación la Comisión Gestora procede a debatir y culminadas las discusiones, el Doctor José Andrade mociona se conforme una comisión para la elaboración del Convenio para Administración de Residencias, misma que será compuesta conforme lo determine el Dr. José Andrade, Rector Interino. Moción que es secundada por el doctor Ares Rosakis.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SO-06 No. 065-2015: La Comisión Gestora resuelve se conforme una comisión para la elaboración del Convenio de Administración de Residencias, misma que será compuesta conforme lo determine el Rector Interino.

b) Instituto Técnico Tecnológico "17 de Julio"

La Comisión Gestora analiza el alcance del Convenio con el Instituto Técnico Tecnológico "17 de Julio", el Msc. Héctor Rodríguez explica que es un Convenio Marco que lo que pretende es recoger el trabajo en conjunto que se viene realizando con el mencionado Instituto y así como las acciones que se esperan desplegar en el futuro en cuanto al uso de espacios, equipos, personal, etc. La Secretaria de la Comisión acota que las especificidades de la cooperación según la materia se recogerían en Convenios Específicos. A continuación los miembros de la Comisión Gestora debaten y el doctor José Andrade mociona se apruebe la suscripción del Convenio Marco entre

la Universidad y el Instituto Técnico Tecnológico "17 de Julio". Moción que es secundada por el doctor Ares Rosakis.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SO-06 No. 066-2015: La Comisión Gestora resuelve aprobar la suscripción del Convenio Marco entre la Universidad y el Instituto Técnico Tecnológico "17 de Julio".

b) Google Apps

Los miembros de la Comisión Gestora analizan el Convenio con la Empresa Cloudware 360 S.A., empresa socia y vendedora autorizada de las aplicaciones de Google Inc. en Ecuador. El doctor José Andrade indica que este Convenio tendría por objeto contar con una tecnología de almacenamiento en la nube, asegurando el apropiado desempeño de la nueva plataforma de correo electrónico, así como migrar y sincronizar las actuales cuentas de correo sin perder información. El Msc. Héctor Rodríguez acota que sería importante tomar en cuenta la política pública sobre uso de software libre, la Secretaría de la Comisión Gestora señala que esa información consta en los Informes desarrollados previo a la suscripción del Convenio. El Msc. Héctor Rodríguez acota que en todo caso se deberá solicitar a la Empresa los Códigos Fuentes. Por otro lado, el doctor Ares Rosakis señala que es importante que previo a su suscripción el Convenio sea revisado por el Decano de la Escuela de Matemáticas y TICs, Dr. Andreas Grienwak, ya que cuenta con vasta experticia en el tema. En este contexto, la Comisión Gestora decide que previo a la aprobación del Convenio, el Doctor José Andrade, requerirá la opinión del Dr. Andreas Grienwak en cuanto a su contenido y alcances.

3. Reforma a las Políticas para la suscripción de Convenios

El doctor José Andrade señala que es necesario realizar una revisión y reforma de las Políticas para la suscripción de Convenios, aprobadas mediante Resolución RCG-SE-09 No. 046-2015, en donde básicamente se establezca que previo al conocimiento de la Comisión Gestora, se elaborará un borrador del Convenio correspondiente, por parte del área Jurídica, el doctor Ares Rosakis señala que es necesaria la difusión de este

cambio. A continuación el doctor José Andrade mociona se realice la modificación antes descrita. Moción que es secundada por el doctor Guruswami Ravichandran.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SO-06 No. 067-2015: La Comisión Gestora resuelve reformar las Políticas para la suscripción de Convenios, aprobadas mediante Resolución RCG-SE-09 No. 046-2015, en donde previo al conocimiento de la Comisión Gestora, se elaborará un borrador del Convenio correspondiente, por parte del área Jurídica.

4. Reforma al Reglamento de Funcionamiento de las Bibliotecas

En el seno de la Comisión Gestora se analiza la reforma al Reglamento de Bibliotecas, se exponen que los cambios más importantes obedecen a la incorporación de material por donación, así como constan reformas en torno al tipo de usuarios en atención a los Convenios de Cooperación. A través de Secretaría se acota que estos cambios son de naturaleza general y se aplicarían independientemente de quien funja como Coordinador de Bibliotecas. El doctor Ares Rosakis menciona la importancia de trabajo conjunto con los decanos con el nuevo Coordinador de Bibliotecas que se contratará. Seguidamente la Comisión Gestora procede a debatir y finalizada la discusión, el doctor José Andrade mociona se apruebe la reforma del Reglamento de Bibliotecas de la Universidad y se remita a la Comisión el Reglamento debidamente codificado. Moción que es secundada por el doctor Guruswami Ravichandran.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. Guruswami Ravichandran	X			

Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cinco votos a favor.

RCG-SO-06 No. 068-2015: La Comisión Gestora resuelve aprobar la reforma del Reglamento de Bibliotecas de la Universidad y se remita a la Comisión el Reglamento debidamente codificado.

5. Discusión y aprobación de Objetivos Institucionales

Como siguiente punto, el doctor Daniel Larson informa en cuanto al espacio físico de la Universidad y se refiere en específico al estado de la construcción del Edificio TT2 y las modificaciones que se deberían realizar en orden de ajustarse a las necesidades de la Universidad, señala su preocupación en tanto se le ha informado que el Edificio solo podría ser readecuado seis meses después de que la obra hubiere finalizado. El Msc. Héctor Rodríguez señala que esta información no es correcta y expresa que para el tratamiento de este punto ha requerido la presencia de su asesor legal, Ab. Daniel Mejía. La Comisión realiza un paréntesis para comunicar al Msc. Rodríguez el procedimiento para la intervención de terceros invitados en las sesiones de la Comisión. Seguidamente, se retoma el punto principal, el Msc. Héctor Rodríguez subraya la importancia de ser vínculo con la Empresa Constructora, en orden de tener un único canal de comunicación, acota y recalca el compromiso de la Empresa Pública Yachay de intervenir con la readecuaciones del Edificio TT2 una vez que la obra culmine.

En este punto, el doctor Guruswami Ravichandran se dispensa con los miembros de la Comisión Gestora y procede a abandonar la sesión. Mediante Secretaría se confirma la existencia de quórum y se continúa con la sesión.

A continuación, el doctor José Andrade expone a la Comisión Gestora el trabajo realizado con el doctor Dan Larson en cuanto a la disposición de presupuesto de inversión para el cumplimiento de los objetivos institucionales. En lo principal, señala que los cuatro millones de dólares existentes serían empleados en el acondicionamiento de los Laboratorios del Edificio TT2, en el Plan Estratégico de Infraestructura, en el Rediseño de Laboratorios, mientras que los recursos próximos a transferirse por la cantidad de nueve millones se emplearían en el contrato complementario para el reclutamiento de autoridades académicas; así como en la adquisición de equipo y readecuaciones de laboratorios de investigación. El doctor José Andrade resalta la importancia de que el equipo de la Universidad trabaje fuertemente en los procesos correspondientes a fin de que no se verifique una subejecución presupuestaria.

6. Reporte sobre el proceso de contratación de Autoridades Académicas

El doctor Ares Rosakis informa a la Comisión Gestora sobre el avance en el proceso de reclutamiento de autoridades académicas, en lo principal, señala los detalles de su viaje a Londres, Inglaterra, donde mantuvo reuniones con la empresa contratista y destaca que se cuenta con candidatos de todo el mundo, resaltando que para el Decanato de la Escuela de Química se ha avanzado en los diálogos con el doctor Vladimiro Mujica, quien visitaría la Universidad en el mes de Octubre, como Jefe de Departamento de Física se está considerando al doctor Stefan Maier; así como para Jefe de Departamento matemáticas Michael Wokan y para Jefe de Departamento de Química, existente tres candidatos, Alessandro Muller, Timothy Potten y Francois Winik. La Comisión Gestora decide la forma en que se continuará con el proceso de reclutamiento en cuanto a entrevistas y visitas de los candidatos. El doctor Rosakis destaca la importancia de que en la siguiente sesión se trate al respecto del Centro de Transferencia Tecnológica considerando el interés de los candidatos sobre este punto.

7. Inicio del nuevo Período académico y Ceremonia de Inauguración

En el seno de la Comisión Gestora se debate en torno al inicio del nuevo periodo académico, para lo que se considera la disponibilidad de tiempo y el asegurar la presencia del doctor Robert Grubbs, Premio Nobel de Química, así como que a la fecha de inicio del próximo semestre se cuente con la infraestructura adecuada en la Universidad. Culminado el debate, el doctor Ares Rosakis mociona se apruebe como fecha de la Ceremonia de Inauguración e Inicio del período académico, el 28 de octubre del 2015. Moción que es secundada por el doctor José Andrade.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade	X			
Dr. Daniel Larson	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor.

RCG-SE-06 No. 069-2015: La Comisión Gestora resuelve fijar como fecha de la Ceremonia de Inauguración e Inicio del período académico, el 28 de octubre del 2015.

Se dispone además se comunique la presente resolución a las Coordinaciones y Direcciones.

8. Varios

Como siguiente punto el doctor Daniel Larson informa sobre el avance en la reforma de las mallas curriculares que se ha trabajado en conjunto con los Decanos en el tronco común. El Msc. Héctor Rodríguez menciona la importancia de contar con un segundo idioma y destaca la pertinencia del mandarín, los miembros de la Comisión concuerdan con esta sugerencia. La Secretaria acota que es necesaria la elaboración y aprobación de la Resolución donde se establezca el porcentaje de reforma a las mallas curriculares mismo que deberá ser notificado al Consejo de Educación Superior, conforme lo determina la normativa pertinente. El doctor Daniel Larson manifiesta el Director Académico, Paúl Molina, conoce el dato a precisión. La Comisión Gestora decide que previo a la aprobación a las reformas a las mallas curriculares se elabore el proyecto de Resolución correspondiente, donde se señalará el porcentaje reformado.

9. Licencia y aprobación de viajes de José Andrade Ph.D

El doctor José Andrade solicita al seno de la Comisión Gestora se le conceda la licencia para sus vacaciones las mismas que tomarán lugar del 24 al 28 de agosto y se autorice la se autorice el viaje institucional que emprenderá del 31 agosto al 10 de septiembre, a fin de realizar una visita académica y participar en un Congreso Internacional de Plasticidad en Barcelona – España; participar en defensas doctorales en California –Estados Unidos de Norteamérica y mantener una reunión de trabajo con los miembros de la Comisión Gestora, así como llevar acabo varios asuntos de interés para la Universidad Yachay, señala que para este efecto solo se requiere se adquiera exclusivamente el pasaje aéreo de retorno desde California a Quito.

El doctor Ares Rosakis mociona se apruebe las vacaciones del doctor José Andrade y los viajes institucionales señalados además que se designe al doctor Daniel Larson como Rector Subrogante durante el periodo comprendido entre 24 de agosto al 10 de septiembre de 2015. Moción que es secundada por el doctor Daniel Larson.

Por Secretaría, se toma votación de la moción planteada:

CUADRO DE VOTACIÓN				
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	BLANCO
Dr. Ares Rosakis	X			
Dr. José Andrade			X	
Dr. Daniel Larson	X			
Msc. Héctor Rodríguez	X			

La moción planteada es aprobada por mayoría de los miembros presentes, con tres votos a favor.

RCG-SE-06 No. 070-2015: La Comisión Gestora resuelve:

Artículo 1.- Conceder la licencia de vacaciones a José Andrade, PhD., Rector Interino de la Universidad, del 24 al 28 de agosto del 2015.

Artículo 2.- Autorizar el viaje al exterior de José Andrade, PhD., Rector Interino de la Universidad, a fin de que cumpla las actividades institucionales descritas, del 31 de agosto al 10 de septiembre de 2015, para lo cual se adquirirá el pasaje aéreo de retorno desde California a Quito.

Artículo 3.- Designar a Daniel John Larson, PhD., Rector Subrogante, del 24 de agosto al 10 de septiembre del 2015.

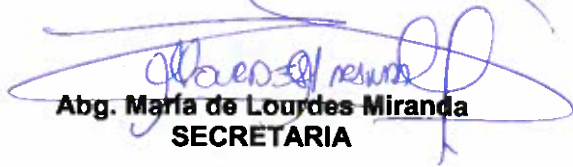
Artículo 4.- Notificar con el contenido de la presente Resolución a Daniel John Larson, PhD., para su óptima ejecución.

Artículo 5.- Encárguese de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución a la Coordinación de Talento Humano a la Coordinación Administrativa Financiera y a la Cancillería.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 14h20, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscribe la presente acta el Presidente de la Comisión Gestora quien suscribe la presente acta y firmadamente con la Secretaria que certifica.-


YACHAY
TECH
RECTORADO
José Andrade, Ph.D.
PRESIDENTE - RECTOR INTERINO


Abg. María de Lourdes Miranda
SECRETARIA

